



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
RECTORADO

FORMATO N° 003

FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA
EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN

BASE LEGAL	:	Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015
-------------------	---	---

UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO UNIVERSITARIO

N° DE SESION	:	SESION DE CONSEJO DE FACULTAD N° 17
DOCUMENTO (*)	:	CITACION N° 17—SD-2020
TIPO DE SESION (**)	:	ORDINARIA VIRTUAL
FECHA (**)	:	30.07.2020
HORA (**)	:	11.00 p.m.
LUGAR (**)	:	CONSEJO DE FACULTAD VIRTUAL VIA GOOGLE MEET

MIEMBROS DEL ORGANO DE GOBIERNO

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA (***)	
		SI	NO
DR. CASIO AURELIO TORRES LOPEZ	DECANO	✓	-.-
PH.D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED	DOCENTE PRINCIPAL	✓	-.-
DR. SEVERO CALDERON SAMANIEGO	DOCENTE PRINCIPAL	✓	-.-
DR. FRANCISO CYL GODIÑO POMA	DOCENTE PRINCIPAL	✓	-.-
ING. JAVIER NAVARRO VELIS	DOCENTE ASOCIADO	✓	-.-
ING. JOWEL CABRERA PADILLA	DOCENTE ASOCIADO	✓	-.-
BACH. FRANCO STEVEN GODIÑO BARZOLA	REPRESENTANTE DE EGRESADOS	✓	-.-
EST. RAYZA MALU ANCHIRAICO MAYTA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	✓	-.-
EST. ELVIS LUIS CASTRO PEREZ	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	✓	-.-
EST. ZULEMA MILAGROS QUISPEALAYA ARMAS	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	✓	-.-

DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD - ESTACIÓN DE DESPACHO

1.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y OTROS TEMAS DE LA OFICINA DE TUTORIA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA A PEDIDO DEL ING. JAVIER NAVARRO VELIZ – MIEMBRO DE CONSEJO DE FACULTAD.	✓		SE ACUERDA TRATAR EL PRESENTE PUNTO EN PROXIMO CONSEJO DE FACULTAD.	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO: SECRETARIO DOCENTE FIUPLA.				

2.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
FLUJOGRAMA DE ATENCIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA.	✓		DELEGAR AL SECRETARIO DOCENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA REMITIR EL DOCUMENTO "FLUJOGRAMA DE ATENCIÓN" AL DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADEMICO, DIRECTORES DE E.P. Y TECNOESTRUCTURA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, ASI COMO, SU COMUNICACIÓN A DOCENTES A TIEMPO COMPLETO, PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES DE INFORMAR A LOS ESTUDIANTES.	DOCUMENTO: OFICIO N° 032-2020-SD-V-FIUPLA. PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.
CONOCIMIENTO: DECANO, DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADEMICO, DIRECTORES DE ESCUELA PROFESIONAL, INTERESADOS, ARCHIVO.				

3.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
PROPUESTA DIRECTIVA DE SUSTENTACION DE TESIS VIRTUAL.	✓		APROBAR LA DIRECTIVA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS A MERITO DEL OFICIO N° 306-2020/CGT-FI-UPLA.	DOCUMENTO: RESOLUCIONES N° 358-2020-CF-FI-UPLA. PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.
CONOCIMIENTO: VICERRECTORADO ACADEMICO, DECANO, COORDINACION DE GRADOS Y TITULOS, INTERESADOS, ARCHIVO.				

4.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
MODIFICATORIA DE LA RESOLUCION N° 0043 - 2020 - R - VRAC. REF.: OFICIO VIRTUAL N° 121-2020-EP-IC-FIUPLA DE FECHA 29.07.2020.	✓		APROBAR LA MODIFICATORIA DE LA RESOLUCION N° 0043 - 2020 - R - VRAC. REF.: OFICIO VIRTUAL N° 121-2020-EP-IC-FIUPLA DE FECHA 29.07.2020, A MÉRITO DEL OFICIO N° 121-2020-DDA-FIUPLA.	DOCUMENTO: RESOLUCIONES N° 338-2020-CF-FI-UPLA. PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.
CONOCIMIENTO: VICERRECTORADO ACADEMICO, DECANO, DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADEMICO FIUPLA, DECANO, INTERESADOS, ARCHIVO.				

5.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
DEJAR SIN EFECTO LAS RESOLUCIONES N° 308 - 2020 - CF - FI - UPLA Y N° 314 - 2020 - CF - FI - UPLA.	✓		<p>APROBAR DEJAR SIN EFECTO LAS RESOLUCIONES N° 308 - 2020 - CF - FI - UPLA Y N° 314 - 2020 - CF - FI - UPLA, A MÉRITO DEL OFICIO N° 139-2020-DDA-FIUPLA. DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN N° 308-2020-CF-FI-UPLA DE FECHA 03.07.2020 Y LA RESOLUCIÓN N° 314-2020-CF-FI-UPLA DE FECHA 16.07.2020, MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA PROPONE LA MODIFICATORIA LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES ORDINARIOS Y CONTRATADOS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-I, HUANCAYO, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA</p>	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIONES N° 337-2020-CF-FI-UPLA.</p> <p>PLAZO DE EJECUCION: INMEDIATA.</p>
CONOCIMIENTO: VICERRECTORADO ACADEMICO, DECANO, DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADEMICO FIUPLA, INTERESADOS, ARCHIVO				

6.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
MODIFICATORIA DE RESOLUCIÓN N° 315 - 2020 - CF - FI - UPLA.	✓		<p>APROBAR LA MODIFICATORIA DE LA RESOLUCIÓN N° 315 - 2020 - CF - FI - UPLA, A MÉRITO DEL OFICIO N° 140-2020-DDA-FIUPLA. PROPONER LA MODIFICATORIA DE LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES CONTRATADOS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-I, HUANCAYO, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 315-2020-CF-FI-UPLA DE FECHA 16.07.2020.</p>	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIONES N° 339-2020-CF-FI-UPLA.</p> <p>PLAZO DE EJECUCION: INMEDIATA.</p>
CONOCIMIENTO: VICERRECTORADO ACADEMICO, DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADEMICO, DECANO, INTERESADOS, ARCHIVO.				

7.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
AMPLIACIÓN DE ENCARGATURA DE LAS DIRECCIONES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES. REFERENCIA: RESOLUCIÓN N° 3785-2019-DFI-UPLA - DECRETO LEGISLATIVO N° 1496.	✓		APROBAR LA AMPLIACIÓN DE LA ENCARGATURA DE LAS DIRECCIONES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES. REFERENCIA: RESOLUCIÓN N° 3785-2019-DFI-UPLA - DECRETO LEGISLATIVO N° 1496, A MERITO DEL OFICIO N° 141-2020-DDA-FIUPLA.	DOCUMENTO: RESOLUCIONES N° 340-2020-CF-FI-UPLA. PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.
CONOCIMIENTO: VICERRECTORADO ACADEMICO, DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADEMICO, DECANO, INTERESADOS, ARCHIVO.				

8.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
AMPLIACIÓN DE DESIGNACIÓN DE DOCENTES EN CARGOS DE TECNOESTRUCTURA. REFERENCIA: RESOLUCIÓN N° 001-2020-CF-FI-UPLA - RESOLUCIÓN N° 003-2020-CF-FI-UPLA - DECRETO LEGESLATIVO N° 1496.	✓		APROBAR LA AMPLIACIÓN DE DESIGNACIÓN DE DOCENTES EN CARGOS DE TECNOESTRUCTURA. REFERENCIA: RESOLUCIÓN N° 001-2020-CF-FI-UPLA - RESOLUCIÓN N° 003-2020-CF-FI-UPLA - DECRETO LEGESLATIVO N° 1496, A MERITO DEL OFICIO N° 142-2020-DDA-FIUPLA.	DOCUMENTO: RESOLUCIONES N° 345-2020-CF-FI-UPLA. PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.
CONOCIMIENTO: VICERRECTORADO ACADEMICO, DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADEMICO, DECANO, INTERESADOS, ARCHIVO.				

9.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
REMITO MODIFICATORIA DE CARGA LECTIVA 2020_I DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL. REF.: OFICIO N°. 120-2020- EP-IC- FIUPLA. REF.: REFERENCIA: OFICIO N°. 120-2020- EP-IC- FIUPLA.	✓		APROBAR LA MODIFICATORIA DE CARGA LECTIVA 2020_I DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL. REF.: OFICIO N°. 120-2020- EP-IC- FIUPLA. REF.: REFERENCIA: OFICIO N°. 120-2020- EP-IC- FIUPLA, A MERITO DEL OFICIO N° 137-2020-DDA-FIUPLA.	DOCUMENTO: RESOLUCIONES N° 342-2020-CF-FI-FIUPLA. PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.
CONOCIMIENTO: VICERRECTORA ACADEMICO, DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADEMICO, DECANO, INTERESADOS, ARCHIVO.				

10.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
AMPLIACIÓN DE DESIGNACIÓN DE DOCENTES EN CARGOS DE COORDINADORAS DE LA FILIAL CHANCHAMAYO ING. PATRICIA ALFARO VALDERRAMA Y FILIAL LIMA (ING. DAYANA MARY MONTALVÁN SALCEDO) DEL 01.08.2020 AL 31.12.2020.	✓		APROBAR LA AMPLIACIÓN DE DESIGNACIÓN DE DOCENTES EN CARGOS DE COORDINADORAS DE LA FILIAL CHANCHAMAYO ING. PATRICIA ALFARO VALDERRAMA Y FILIAL LIMA (ING. DAYANA MARY MONTALVÁN SALCEDO) DEL 01.08.2020 AL 31.12.2020, A MERITO DEL OFICIO N° 143-2020-DDA-FIUPLA.	DOCUMENTO: RESOLUCIONES N° 343, 364-2020-CF-FI-FIUPLA. PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.
CONOCIMIENTO: VICERRECTORA ACADEMICO, DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADEMICO, DECANO, INTERESADOS, ARCHIVO.				

DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD - ESTACIÓN DE INFORMES

	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACION
	SI	NO		
				DOCUMENTO:
				PLAZO DE EJECUCION:
CONOCIMIENTO:				

DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD - ESTACION DE PEDIDOS

1.	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACION
	SI	NO		
<p>QUE, EN LA ESTACIÓN DE PEDIDOS DEL PRESENTE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA, LUEGO QUE EL SEÑOR DECANO – DR. CASIO AURELIO TORRES LÓPEZ PIDIERA UN MINUTO DE SILENCIO POR LA MUERTE REPENTINA A CAUSA DE LA PANDEMIA COVID 19 DEL ING. JULIO BUYU NAKANDAKARE SANTANA, DOCENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA – ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL, DE LA MUERTE DEL PADRE DE LA ING. YINA MILAGRO NINAHUANCA ZAVALA - DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL; EL ING. JAVIER AMADOR NAVARRO VELIZ – MIEMBRO DE CONSEJO DE FACULTAD MANIFIESTA QUE PARA ESTOS LAMENTABLES CASOS DE DECESOS DE PERSONAL DOCENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DEBERÍA LA FACULTAD TENER UN FONDO ECONÓMICO A TRAVÉS DEL CUAL SE ASISTA A LA FAMILIA DIRECTA DEL DOCENTE FALLECIDO, ADICIONALMENTE AL APOYO EMOCIONAL POR TAN LAMENTABLE PÉRDIDA, PARA LO CUAL SOLICITA SE CONFORME UNA COMISIÓN QUE PRESENTE UNA PROPUESTA PARA TAL FIN, LA CUAL SERÁ PRESENTADA Y DELIBERADA EN CONSEJO DE FACULTAD PARA SU PRONTA APLICACIÓN.</p>			<p>APROBAR LA CONFORMACIÓN DE UNA COMISIÓN DE APOYO A FAMILIARES DIRECTOS DE DOCENTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA FALLECIDOS POR ENFERMEDAD, ACCIDENTES U OTROS CASOS DE FALLECIMIENTO SÚBITO, CONFORMADA POR: 1) PHD. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED, 2) BACH. FRANCO STEVEN GODIÑO BARZOLA - REPRESENTANTE DE GRADUADOS ANTE CONSEJO DE FACULTAD, E 3) ING. JULIO PORRAS MAYTA - COORDINADOR DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, DELEGANDOSÉ A LA INDICADA COMISIÓN PRESENTAR PARA CONSIDERACIÓN DE CONSEJO DE FCAULTAD, A LA BREVEDAD DEL CASO, LA PROPUESTA DE APOYO RESPECTIVO, INICIÁNDO SU ACTUAR CON EL EL ING. JULIO BUYU NAKANDAKARE SANTANA, DOCENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA – ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL.</p>	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0344-2020-CF-FI-FIUPLA.</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.</p>
CONOCIMIENTO: MIEMBROS DE LA COMISION, DECANO, INTERESADOS, ARCHIVO.				

DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL DECANATO

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
				DOCUMENTO:
				PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++):				

DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL ÓRGANO DE LÍNEA: ESCUELAS PROFESIONALES

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
				DOCUMENTO:
				PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++):				

DOCUMENTOS DE GESTIÓN DE LA TECNOESTRUCTURA

1.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
GRADOS Y TITULOS.	v		APROBAR LOS GRADOS DE BACHILLER Y TITULOS PRESENTADOS POR LA COORDINACIÓN DE GRADOS Y TITULOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA.	DOCUMENTO: RESOLUCIONES N° 348 A LA 357-2020-CF-FI-UPLA. PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.
CONOCIMIENTO (++):(++): VICERRECTORADO ACADEMICO UPLA, DIRECTOR (E) DE DEPARTAMENTO ACADEMICO, DECANO, INTERESADOS, ARCHIVO.				

5.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
SOBRE SITUACIÓN ACADEMICA PARA ATENCIÓN DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS – BEJARANO OSORES LUIS ANDERSON REF.: INFORME N° 046-2020-CGC-UEN-FICAA-UPLA.	v		APROBAR LA ATENCIÓN DEL CERTIFICADO DE ESTUDIOS DEL EGRESADO BEJARANO OSORES LUIS ANDERSON A MÉRITO DEL INFORME N° 046-2020-CGC-UEN-FICAA-UPLA Y OFICIO VIRTUAL N° 867-2020-CAA-FI-UPLA.	DOCUMENTO: RESOLUCIONES N° 336-2020-CF-FI-UPLA. PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTORADO ACADEMICO, DECANO, INTERESADO, ARCHIVO.				

5.2	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
INFORME DE CONSTANCIAS ATENDIDAS SOLICITADO ATRAVÉS DE TRAMITES ADMINISTRATIVOS VIRTUALES AL 17-07-2020.	v		PARA CONOCIMIENTO DE CONSEJO DE FACULTAD.	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++): ARCHIVO.				

(****) Consignar el número del punto de agenda

(****) Transcribir el acuerdo del Acta del Órgano de Gobierno

(+) Consignar información del documento notificado por Secretaria General

(++) Consignar la información del pie de página del documento que notifica Secretaria General

(+) Consignar información del documento notificado por Secretaria General

(++) Consignar la información del pie de página del documento que notifica Secretaria General